

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 576

23 de septiembre de 2025

XIII Legislatura

COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero

Sesión celebrada el martes 23 de septiembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-2417/2025 RGEP.8623. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Emilia Sánchez Prieto, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la posición de la Comunidad de Madrid respecto al ofrecimiento de la Administración General del Estado del traspaso a la Comunidad de Madrid del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física (CAMF) y del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad (CRMF) de Leganés y Madrid respectivamente?

2.- PCOC-2473/2025 RGE.9189. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos niños y niñas están a la espera de valoración por parte de los Equipos de Atención Temprana?

3.- PCOC-2574/2025 RGE.9588. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Fernando García García, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa mejorar la vida de las personas con discapacidad el Gobierno de la Región?

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 2 minutos.	26293
— PCOC-2417/2025 RGE.8623. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Emilia Sánchez Prieto, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la posición de la Comunidad de Madrid respecto al ofrecimiento de la Administración General del Estado del traspaso a la Comunidad de Madrid del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física (CAMF) y del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad (CRMF) de Leganés y Madrid respectivamente?	26293
- Interviene la Sra. Prados Vega, formulando la pregunta.	26293-26294
- Interviene la señora directora general de Atención a Personas con Discapacidad, respondiendo la pregunta.	26294-26295
- Interviene la Sra. Prados Vega, ampliando información.	26295
— PCOC-2473/2025 RGE.9189. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos niños y niñas están a la espera de valoración por parte de los Equipos de Atención Temprana?	26295-26296
- Interviene la Sra. Serra Portilla, formulando la pregunta.	26296

- Interviene la señora directora general de Atención a Personas con Discapacidad, respondiendo la pregunta.	26296-26297
- Interviene la Sra. Serra Portilla, ampliando información.	26297-26298
— PCOC-2574/2025 RGE.9588. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Fernando García García, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa mejorar la vida de las personas con discapacidad el Gobierno de la Región?	26299
- Interviene el Sr. García García, formulando la pregunta.	26299
- Interviene la señora directora general de Atención a Personas con Discapacidad, respondiendo la pregunta.	26299-26300
- Interviene el Sr. García García, ampliando información.	26301-26302
— Ruegos y preguntas.	26302
- Intervienen la Sra. Pérez Abraham y el Sr. Arias Moreno.....	26302
- Se levanta la sesión a las 16 horas y 32 minutos.	26302

(Se abre la sesión a las 16 horas y 2 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy buenas tardes a todos. Comenzamos la Comisión para las Políticas integrales de la Discapacidad. Tenemos tres preguntas con contestación oral que van a ser todas formuladas a la directora general, así que le pedimos por favor a doña Alejandra Serrano que suba a la tribuna para dar contestación. *(Pausa.)* Pasamos entonces a la primera pregunta del día de hoy.

PCOC-2417/2025 RGE.8623. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Emilia Sánchez Prieto, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la posición de la Comunidad de Madrid respecto al ofrecimiento de la Administración General del Estado del traspaso a la Comunidad de Madrid del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física (CAMF) y del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad (CRMF) de Leganés y Madrid respectivamente?

La formula, por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Prados.

La Sra. **PRADOS VEGA**: Buenas tardes, presidente; buenas tardes, señorías. Directora general, ¿cuál es la posición de la Comunidad de Madrid respecto al ofrecimiento de la Administración general del Estado del traspaso a la Comunidad de Madrid del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física y del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad de Leganés y Madrid, respectivamente?

Voy a continuar, señor presidente. Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos poner en valor el papel esencial que desempeñan los centros especializados en atención a las personas con discapacidad física, centros que no son un complemento, que no son un adorno: son una pieza imprescindible del Estado del bienestar. Hablamos, por ejemplo, del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Leganés y también del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Vallecas.

Permítanme, antes de continuar, algo fundamental: desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos dar el pésame a toda la familia del Cermi Madrid por el fallecimiento de don Óscar Moral, un gran luchador por los derechos de las personas con discapacidad; descanse en paz.

El Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física de Leganés es un referente, como lo ha sido el Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Vallecas durante muchos años. Por eso, señora Serrano, tenemos preguntas que no son meramente administrativas: son políticas, sociales y humanas. Nos preocupa que hayan cambiado el Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física por un centro de atención a personas con alzhéimer. Sí, nos preocupa y queremos saber si esto es así, si han externalizado el servicio, si ya está en funcionamiento y, si no es así, cuándo piensan abrirlo. Y si es así, señora Serrano, ¿a dónde van a derivar a las personas con discapacidad que

eran atendidas en este centro? Hablamos de personas, de familias, de vecinos y vecinas de Vallecas, vecinos que hoy no saben si van a recibir la misma atención, los mismos cuidados, las mismas oportunidades. Señora Serrano, ¿pueden asegurarles que tendrán acceso a los mismos servicios que antes recibían?

Lo diré con claridad: estos centros no son simples instalaciones asistenciales. Son mucho más: son espacios de vida, espacios de recuperación, espacios de inclusión, espacios de dignidad. Los servicios que prestan no son un lujo, no son un extra: son imprescindibles para garantizar el derecho a una vida autónoma, plena y participativa. Por eso exigimos que cualquier proceso de traspaso, reorganización o apertura preserve, refuerce y amplíe estas prestaciones. No aceptamos retrocesos. Queremos garantías claras de que se van a mantener, como mínimo, la rehabilitación funcional y ocupacional, la Formación Profesional adaptada, la orientación laboral y social y la atención psicológica. La salud mental debe ser una prioridad.

Y algo más: estos centros deben ser gestionados de forma pública, sin cederlos a empresas privadas, porque los derechos sociales no se subcontratan, no se negocian en un mercado: se garantizan desde lo público. Por eso hoy le preguntamos con firmeza: ¿cuándo van a estar en funcionamiento estos centros? ¿Qué obstáculos están impidiendo su apertura? ¿Por qué no se incorporan los trabajadores ni se activan los recursos prometidos? ¿Con cuántos profesionales van a contar? Y si el Gobierno ya ofreció financiación, ¿por qué no se ha ejecutado? Son preguntas sencillas y merecen respuestas claras.

Desde el Grupo Socialista lo decimos alto y claro: seguiremos defendiendo un modelo público, universal y de calidad; porque, cuando hablamos de discapacidad, no hablamos de caridad: hablamos de derechos, y cuando hablamos de estos centros, no hablamos de edificios: hablamos de proyectos de vida. No nos cansaremos de repetirlo: no se trata de números; se trata de personas, se trata de dignidad, se trata de derechos. Queremos centros abiertos, con personal, con recursos, con servicios. La dignidad de las personas con discapacidad no puede esperar. Su derecho a una vida plena no puede aplazarse y su inclusión no puede depender de recortes ni de decisiones improvisadas. Ese es nuestro compromiso...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya finalizando.

La Sra. **PRADOS VEGA**: Y vamos a defenderlo hoy, aquí y donde haga falta. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias. A continuación, para dar respuesta, tiene la palabra la señora Serrano.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Serrano Fernández): Muchas gracias, presidente. Señoría, creo que es la primera comisión a la que viene usted o por lo menos en la que interviene, así que le doy la bienvenida; creo que nos vamos a ver en los próximos meses.

En cuanto a esta transferencia sobre la que el Grupo Socialista me pregunta, le tengo que decir que nos la ofrecieron, al igual que al resto de las comunidades autónomas; en concreto, los dos centros, el de Vallecas y el de Leganés, centros que ya hemos visitado, y todavía los está gestionando el Imserso. De hecho, estamos esperando desde hace tres meses una reunión que nos dijeron que íbamos a mantener para que nos explicaran un poco cuáles eran las características concretas de estos dos centros y de otros muchos que el Imserso todavía tiene por toda España y que ha ofertado a las diferentes comunidades autónomas en las que todavía existen estos centros. Entonces, cuando tengamos la reunión y toda la información, podremos tomar una decisión definitiva que, sin duda alguna, sea la más beneficiosa para las dos partes y, sobre todo, para las personas con discapacidad, que yo estoy convencida de que, en caso de producirse, será un acuerdo satisfactorio para todos.

Le tengo que decir que comparto con usted gran parte de la exposición de motivos que ha hecho sobre la importancia de estos centros que tiene el Estado. Por eso no entendemos por qué quiere desprenderse de ellos, pero bueno; en la Comunidad de Madrid, insisto, estamos estudiando la poca información que tenemos y, a través de numerosos correos electrónicos y comunicaciones, estamos esperando a que se produzca esta reunión, que tiene que ser con el Imserso y con la Comunidad de Madrid, y creo que también están involucrados el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Política Territorial -creo que se denomina así-. Por tanto, respecto a cuándo se va a abrir, qué obstáculos ha habido y por qué no se ha ejecutado, ya le he dicho la razón: fundamentalmente, porque estamos esperando a recibir más información.

Sí que creo que puedo decir que son dos centros que nos interesan y, por tanto, todo lo que ha argumentado usted de que se van a dedicar a cierto tipo de discapacidad o sobre los trabajadores... sinceramente, no sé de dónde saca esa información porque, insisto, nosotros mismos, desde la Comunidad de Madrid, desde el Gobierno, todavía no tenemos esa información y no hemos podido ni analizarla ni tomar una decisión definitiva, pero bueno. Son dos centros que la verdad es que están bastante bien conservados y nuestro objetivo es preservar los derechos de las personas con discapacidad que actualmente están en los mismos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias. Señora Prados, le quedaban cinco segundos. A modo de titular...

La Sra. **PRADOS VEGA**: No es que se quiera desprender de ellos el Imserso: es que las competencias son de la comunidad. Entonces, está bien que se asuman todas las competencias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. *(Pausa.)* Si no hay réplica, pasamos entonces al segundo punto del orden del día, que también es otra pregunta de contestación oral.

PCOC-2473/2025 RGEP.9189. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid,

al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos niños y niñas están a la espera de valoración por parte de los Equipos de Atención Temprana?

La va a formular la señora Serra por el Grupo Más Madrid.

La Sra. **SERRA PORTILLA**: Buenas tardes. Buenas tardes, señora Serrano. Aquí estamos, un periodo de sesiones más, efectivamente, y, como no podría ser de otra forma, comenzamos el curso preguntando por los niños y niñas que a día de hoy están en lista de espera de Atención Temprana. ¿Me podría dar un dato actualizado de cuántos niños hay a día de hoy y, si pudiera ser, también una valoración de ese dato? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora Serrano, tiene la palabra.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Serrano Fernández): Muchísimas gracias, presidente. Señoría, la Atención Temprana, como bien he explicado ya en varias comisiones a las que he acudido, es el primer eslabón para la prevención, la detección y promoción de la salud, que atiende a personas en su más primera infancia, y el desafío que tenemos desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid es integrar el conocimiento y evidencia de las diversas disciplinas sanitarias, sociales y educativas para promover las mejores prácticas en prevención y rehabilitación y fomentar políticas adecuadas en beneficio de la sociedad.

Sin duda alguna, en los últimos años, la Atención Temprana ha sido uno de los ejes fundamentales de todo el Gobierno regional y se ha abordado desde un enfoque multidisciplinar para estos niños entre 0 y 6 años, con un nuevo modelo de intervención que se basa en la coordinación entre Sanidad, Educación y Servicios Sociales. La consolidación de este nuevo modelo de intervención en Atención Temprana, insisto, es una de las prioridades del Gobierno regional, y prueba de ello son las numerosas iniciativas que se han puesto en marcha en los últimos años en materia de Atención Temprana. Por tanto, uno de los principales hitos que se han conseguido ha sido superar las 7.000 plazas de Atención Temprana para atender a estos niños de 0 a 6 años. De estas más de 7.000, 691 se han implementado o se han puesto en marcha en abril de 2025 con una inversión total de 35 millones de euros.

En los últimos años y en los últimos ejercicios presupuestarios, la Atención Temprana, como ustedes podrán comprobar en los presupuestos, ha sido uno de los pilares para el Gobierno regional. No solamente en este año se han aumentado 691 plazas, sino que, en los últimos años, desde 2023, en esta legislatura, también se han aumentado 1.717 plazas. Desde la creación de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, ya en 2016 -yo iba a decir que éramos casi niños, pero bueno; no tanto- hasta la actualidad, se han contratado en total 3.649 plazas, lo que supone un 137 por ciento más de lo que había. Por tanto, todos estos esfuerzos para invertir en la mejora de la Atención Temprana se evidencian en todos estos recursos humanos y materiales dedicados a esta actividad.

Tenemos, además, seis centros base, que están formados por 44 empleados públicos, que han atendido a 747 niños y ofrecido 1.539 tratamientos en 2024. Le hablo de 2024 porque son los datos

absolutos que tenemos, porque de 2025, como todavía quedan tres meses, no le puedo facilitar los datos. Esta atención que se da en los centros base se complementa con 55 centros de Atención Temprana, que son de entidades, en los que trabajan 1.043 profesionales, que han atendido a 8.698 niños, más de un 15 por ciento más que en el año anterior. En total, la Comunidad de Madrid cuenta, por tanto, con 61 centros, y se han ofrecido en 2024 más de 20.500 tratamientos para mejorar la calidad de vida de estos niños y de sus familias.

De forma complementaria, se han puesto en marcha otra serie de medidas para poder reducir la lista de espera en el acceso a esta Atención Temprana como, por ejemplo, el convenio de colaboración entre la Consejería de Familia, Juventud y Política Social y la Fundación Nemesio Díaz, de la que se benefician actualmente casi 400 niños, y la publicación por primera vez, en julio de 2024, de la convocatoria de subvención dirigida a entidades para financiar los tratamientos que reciben los menores entre 0 y 6 años. Esta subvención beneficia directamente a las familias que están acudiendo a tratamientos no públicos en centros de Atención Temprana cuando estén dispensados a través de la red de centros. Este año se ha vuelto a publicar la subvención por un importe total de 1.150.000 euros. Además, se han puesto en marcha numerosas medidas para la mejora de recursos humanos y del procedimiento administrativo de Atención Temprana.

Finalmente, se está trabajando en la Atención Temprana en el entorno. Ya se ha publicado - hace muy poquitos días- la licitación del nuevo contrato de este servicio para desarrollar un proyecto de Atención Temprana en el entorno, cuyo objeto es el desarrollo de un tipo de servicio específico de Atención Temprana especializado, integral y personalizado dirigido a menores de 6 años con diagnóstico de trastorno del espectro del autismo y sus familias, que se lleva a cabo en sus entornos naturales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Serrano Fernández): Así, el conjunto de medidas ya implementadas junto con aquellas en marcha permite que, en la actualidad, a fecha 31 de agosto de 2025, haya un total de 974 niños en lista de espera de servicios de Atención Temprana, una reducción de cerca de 1.000 niños si tomamos como referencia enero de 2025. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias. Tiene la palabra la señora Serra.

La Sra. **SERRA PORTILLA**: Muchas gracias, señora Serrano. Ha dado una larguísima explicación y, desde luego, nos alegramos sin duda de que hayan reducido el número de niños en lista de espera. Pero yo me pregunto qué opinan, qué hay detrás de esas cifras de niños y niñas; porque lo que hay son niños y niñas que tienen derecho a un desarrollo pleno de su vida y también familias desesperadas a las que ustedes han ido abocando poco a poco a tener que buscarse la vida para proteger y dar una respuesta a esos niños y niñas porque el servicio público no llega. Por mucho que reduzcan el número de niños en lista de espera, si las únicas soluciones que tenemos son convenios de colaboración y financiación a entidades pero no una preocupación real por el fortalecimiento de los servicios públicos que se brindan, no se llega.

A mí me gustaría recordar que ustedes votaron en contra del plan para la Atención Temprana del Ministerio de Derechos Sociales y el de Sanidad, cosa que me parece curiosa si la Atención Temprana es un eje tan prioritario como usted señalaba. Y también me resulta llamativo lo que ustedes deben entender por temprana, porque los niños y niñas de la Comunidad de Madrid tienen que esperar de media diez meses a ser atendidos por el servicio de Atención Temprana; diez meses de media, pero cuatro años en los peores casos. Entonces, ¿esto de verdad se puede llamar Atención Temprana? Es un colapso de una cosa que veníamos denunciando desde hace tiempo. Primero han cercenado ustedes la Atención Primaria, que tenía que ser la puerta para el diagnóstico de la Atención Temprana de estos niños y niñas y para la derivación. A día de hoy, la derivación no se da por los pediatras de los niños y niñas. ¡Qué curioso, cuando hay miles de niños y niñas en esta comunidad que no tienen pediatra asignado! ¿Verdad? La derivación se da, en la mayoría de los casos, desde los colegios. ¿Esto qué hace? Que la edad a la que se derivan a la Atención Temprana sea más elevada que en otras comunidades autónomas. En nuestra comunidad, a día de hoy, la mayoría de los niños y niñas son derivados a la Atención Temprana ya cumplidos los 2 años, y un 37 por ciento, a los 3 años. ¿Qué tienen ustedes que decirles a esas familias? Porque hay comunidades autónomas, como Cantabria, donde el 75 por ciento de los niños y niñas son derivados antes de cumplir los 2 años. ¿Han pensado ustedes mejorar en algún aspecto en ese sentido la Atención Temprana?

Y el resultado es siempre el mismo con la Comunidad de Madrid: quien pueda pagárselo, puede acceder a un tratamiento, pero están ustedes cercenando los derechos de la infancia. Porque yo estoy segura de que todas las aquí presentes y todas las familias madrileñas harían lo que fuera por que sus hijos e hijas tuvieran un tratamiento adecuado en esas circunstancias, pagarían lo que fuera, y las familias se están endeudando y están asumiendo gastos que no les correspondería asumir si la Comunidad de Madrid estuviera brindando un servicio público de calidad y adecuado a las necesidades de esta comunidad autónoma. Porque ¿sabe qué porcentaje atiende el sistema público de salud que ustedes dirigen? El 2,93 por ciento de los niños que necesitan Atención Temprana. ¿Dónde está el resto? ¿Qué ha pasado con ellos? ¿Por qué se están yendo a servicios privados?

Delegar la solución en los convenios como los que usted ha mencionado, con fundaciones privadas, con subvenciones a entidades, no es una política pública, sino que es externalizar y desentenderse de una obligación irrenunciable que tendría que cubrir el Gobierno de la Comunidad de Madrid. No pueden eludir su responsabilidad escondiéndose detrás del tercer sector una y otra vez.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo.

La Sra. **SERRA PORTILLA**: Las familias necesitan una red pública fuerte y estable, con recursos suficientes; no estos parches temporales y promesas vacías, señora Serrano. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Y pasamos al tercer... (La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**: *¿Ya no tengo tiempo?*) No tiene tiempo. Pasamos al tercer punto del orden del día.

PCOC-2574/2025 RGE.9588. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Fernando García García, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa mejorar la vida de las personas con discapacidad el Gobierno de la Región?

También es una pregunta que formulará el señor García, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, señor presidente. Señora Serrano, quería comenzar, como nuestra compañera del PSOE, haciendo homenaje a Óscar Moral; sobre todo, reconociendo su labor durante todos estos años -que ha sido ejemplar-, haciendo un reconocimiento a su trabajo, y pidiéndonos a todos que nos inspiremos en él para, entre todos -especialmente nosotros, que tenemos responsabilidad política-, poder hacer que las personas con discapacidad en la región puedan acceder finalmente a servicios y productos que puedan mejorar su vida. Y así, la pregunta es ¿cómo piensa mejorar la vida de las personas con discapacidad el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias. Señora Serrano, tiene la palabra.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Serrano Fernández): Muchas gracias, presidente. Señor García, la calidad de la vida de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid es, sin duda, prioritaria para todo el Gobierno, y hablar de la mejora de su vida pasa por garantizar la igualdad real de oportunidades y derechos. Por ello, consagramos nuestra actividad a la promoción de la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos. Ya en el Estatuto de Autonomía se promulgaba precisamente esta defensa de la inclusión de aquellos colectivos, entre los que se encuentran las personas con discapacidad.

En la actualidad hay que apuntar el desarrollo consolidado que ha tenido toda la red de discapacidad, de enfermedad mental y Atención Temprana, que ha aumentado el número de plazas considerablemente, superando ya las 27.000. Además, abogamos por una integración sociolaboral, promoción de autonomía y vida independiente, el desarrollo de la figura del asistente personal y un conjunto de ayudas y subvenciones para personas, entidades y centros que vertebran toda la red.

En concreto, en la red de atención social a personas con discapacidad hay que destacar, en primer lugar, el refuerzo de los centros base de valoración y orientación de la discapacidad, que son la puerta de entrada para el sistema y constituyen la base del mismo. En esta línea, el objetivo que tenemos es priorizar y agilizar los trámites administrativos. Por eso está en marcha el proceso de robotización de los procesos administrativos, que va a permitir o está permitiendo ya automatizar las citaciones efectuadas a los ciudadanos a través del teléfono móvil, para poder recordarles de manera inmediata y segura los datos básicos sobre su cita del centro base que les corresponda y, además, toda la información relativa al grado de discapacidad, al mantenimiento del grado que ya tuvieran, en tanto que no sea revisado de oficio, y la posibilidad de obtener un certificado automatizado y actualizado de la situación, a fin de que dicho documento pueda servir de prueba al ciudadano para cuantos trámites pueda necesitar.

A todo lo expuesto, la presidenta de la Comunidad de Madrid, en el debate sobre el estado de la región, ya anunció la apertura de dos nuevos centros base: uno que estará en la Sierra Norte de la Comunidad de Madrid y otro, en el sur, con una cobertura total a 1.300.000 personas. También, ante la dificultad que supone cubrir las plazas vacantes de médico en todos los centros base, ya se está trabajando en la tramitación de un convenio con el Colegio Oficial de Médicos de Madrid, con el objetivo de que dichos profesionales puedan ofrecer apoyo técnico a las valoraciones y esto pueda dar un nuevo impulso a la reducción de las listas de espera.

También es importante apuntar el crecimiento de plazas, como he dicho al principio, en los diferentes recursos de la red de atención a personas con discapacidad. El compromiso de este crecimiento es sostenible y siempre de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria. El 1 de septiembre se ha puesto en marcha un nuevo centro de día para personas con trastorno límite de la personalidad, que completa así la red de todos estos centros. También, a partir del 1 de octubre se va a abrir el primer centro ocupacional para personas con autismo, porque entendemos, además, que los centros ocupacionales de formación e inserción laboral son fundamentales para las vidas de las personas con discapacidad intelectual y trastorno del espectro autista.

También hay que destacar que, en el caso de las personas institucionalizadas en recursos normalizados, se trabaja en consonancia con un modelo básico de atención centrado en la persona. En este sentido, se están impulsando adaptaciones arquitectónicas, planes personales de atención, así como aspectos técnicos y éticos que van convergiendo hacia un tipo de configuración de unidades de convivencia de pequeño tamaño, la nueva orden de acreditación.

De igual manera, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se están implementando en este año distintos servicios destinados a la promoción de la igualdad de oportunidades y la inclusión de las personas con discapacidad. Así, se ha puesto también en marcha este 1 de septiembre un nuevo Serpais, el Serpais para personas con TEA, que se suma a los recursos de inserción laboral que existen.

En cuanto a la red de enfermedad mental grave y duradera -que, como bien saben ustedes, lleva más de treinta años comprometida con la atención e inclusión de este colectivo-, cuenta con un gran conjunto de recursos especializados en las personas con enfermedad mental grave y duradera. En este mismo año hemos aumentado cien plazas, que se suman a las más de 7.000, lo que ha permitido abrir tres nuevas residencias y un nuevo centro de rehabilitación psicosocial en el distrito de San Blas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya finalizando.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Serrano Fernández): Y, por otra parte, también tengo que mencionar la lucha contra el estigma, que es fundamental en esta red. Me queda la parte de Atención Temprana, pero bueno... como ya la he explicado en la anterior pregunta, espero que se dé por contestado. Muchísimas gracias y perdón por la demora.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para dar respuesta, tiene la palabra el señor García.

El Sr. **GARCÍA GARCÍA**: Señora Serrano, me sorprende muchísimo que nos venga aquí a dar una serie de líneas generales de declaración de intenciones -en las que todos estamos de acuerdo, obviamente-, me hable de cuatro cosas pequeñitas que han estado haciendo, no me responda a la pregunta de qué van a hacer... y me sorprende muchísimo que ni siquiera mencione la estrategia Horizonte 2025-2028, en la cual decían que iban a comprometer 4.800 millones. O sea, me parece... Es que ni siquiera puedo decirle que no me creo las promesas que me está haciendo, porque no me las ha hecho. En fin.

Yo les diría que España ratificó en 2008 la Convención de la ONU sobre Derechos de las Personas con Discapacidad. Esto nos obliga a garantizar educación inclusiva, empleo digno, participación ciudadana, accesibilidad universal... 17 años más tarde, Madrid sigue sin una ley autonómica de derechos y garantías. Cermi hizo una propuesta; la tienen en un cajón, porque aprobarla sería reconocer que hoy se incumple la normativa internacional.

Estamos con una inversión ridícula. En 2023, la Comunidad de Madrid invirtió 12 euros por persona con discapacidad. En el País Vasco se invierten 28 euros por persona con discapacidad. ¡Menos de la mitad! Mucho que si gentuza, que si kale borroka, pero en atención a la discapacidad nos dan sopas con onda. El 92 por ciento de los colegios ordinarios no está adaptado. El 43 por ciento de las jóvenes con discapacidad abandona la escuela sin titulación. Sin inversión en apoyos no hay inclusión real. El 82 por ciento de los edificios públicos de la Comunidad de Madrid no está adaptado. ¡Es que no cumplen ni siquiera las residencias sociosanitarias! No es un problema técnico: es una decisión política, de no priorizar la accesibilidad.

En empleo, tenemos más de 35.000 personas que trabajan en centros especiales cobrando 2,5 euros la hora. ¿Esto es decente? La tasa de empleo es del 28 por ciento, frente al 68 por ciento de la población general. El 75 por ciento de las empresas con más de 50 trabajadores incumple la cuota del 2 por ciento.

Solo el 3 por ciento del presupuesto de discapacidad se dedica a vida independiente. La Oficina de Vida Independiente para Discapacidad Física lleva quince años en modo piloto. Se está atendiendo solo a 88 personas; 600 están en lista de espera, y miles ni se meten en la lista de espera porque saben que no les va a tocar. En discapacidad intelectual, son 320; en total, 400, en una región que tiene 400.000 personas con discapacidad.

Señorías, el panorama es muy claro: Madrid invierte menos de la mitad que Euskadi. El 82 por ciento de los edificios y el 92 por ciento de los colegios no son accesibles. El 43 por ciento de las jóvenes abandona la escuela sin título. Tenemos a 35.000 personas trabajando por 2,5 euros la hora. Solo 400 personas acceden a programas de vida independiente... así que exigimos de una vez aprobar la ley de derechos y garantías; blindar el presupuesto y acercarlo a los niveles de Euskadi; invertir en accesibilidad universal para colegios y edificios públicos; garantizar la vida independiente como un derecho, sin listas de espera y con medios; reformar la situación laboral... Tenemos que mejorar la vida de las personas

con discapacidad, porque esto no es caridad: es una obligación legal y moral. Madrid no necesita más pilotos ni más titulares. Necesitamos derechos efectivos, y esto es lo que les exigimos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Una vez concluidas las preguntas con contestación oral, pasamos al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Ruegos y preguntas? (*Pausa.*) Hay un ruego de la señora Pérez Abraham y también del señor Arias.

La Sra. **PÉREZ ABRAHAM**: Buenas tardes, presidente. Simplemente quería expresar el reconocimiento de este grupo parlamentario a don Óscar Moral por su compromiso incansable con las personas con discapacidad y sus familias por conseguir los mayores derechos para ellos. Creo que deja una huella imborrable en nuestra comunidad. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Sí, señor presidente. Como no hemos podido intervenir, nos sumamos a todas las muestras de reconocimiento a don Óscar del Moral, como no podría ser menos, por parte de nuestro grupo parlamentario. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Es el sentir de toda esta comisión, o sea que nuestro reconocimiento. Si no hay más ruegos ni más preguntas, levantamos la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 32 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid